



UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA

Dirección General de Registro y Control Académico

Expediente de Evaluación General Privada

Modalidad Virtual

Para la carrera de:

Licenciatura en Ciencias Médicas

Lineamientos a seguir previo a formar el expediente

1. Genere del portal de la Universidad el formulario de cuota anual de inscripción **Q 675.00** Ingresando al siguiente enlace:
<https://uvirtual.umg.edu.gt/formularios/inscripcion/anual/>
2. Efectúe el pago en cualesquiera de los bancos autorizados.
3. Si no tiene su usuario y contraseña para ingresar a Mi UMG escriba al correo desarrollo@umg.edu.gt acompañando en archivo adjunto el pago de cuota anual de inscripción para que le sea creado el usuario y contraseña.

Requisitos para formar Expediente Original

1. Documento Personal de Identificación D.P.I. (legible)
2. En el caso de ser extranjero pasaporte vigente (Legible)
3. Carencia de antecedentes penales o impresión de constancia emitida en línea (Vigencia de 6 meses)
(Se aceptarán como fecha límite 20 días antes de su vencimiento)
4. Constancia de tener aprobado hasta el doceavo ciclo emitida por la Facultad.
(Nombre completo de acuerdo a D.P.I.)

Expediente Adicional (Únicamente si ya ingresó expediente original)

1. Documento Personal de Identificación D.P.I. (legible)
2. Carencia de antecedentes penales o impresión de constancia emitida en línea
(Si los que presentó en el expediente original están vencidos)

Instrucciones indispensables a cumplir en el envío de los documentos

1. Los documentos debe escanearlos y guardarlos en formato PDF
2. El tamaño máximo de cada archivo no excederá a 3 megabytes (3 Mb)
3. Identificar cada documento con el nombre correspondiente de cada uno de ellos, el año y correlativo de su número carné.
Ejemplo: 14-2582_dpi.pdf, 14-2582_penales.pdf, 14-2582

 En el siguiente enlace encontrará el formulario virtual <https://forms.gle/3MWwXVvydskLoisHA>

La oficina de Registro y Control Académico verificará que cumpla con los requisitos establecidos y le notificará si no existe ningún inconveniente para que efectúe el pago de evaluación general privada.

Arancel Vigente

- Evaluación General Privada **Q 3,025.00**
- Evaluación General Privada área reprobada **Q 2,025.00**